EDICTO JUDICIAL.- Expediente N° 00512-2024-0-0908-JP-CI-06, Sexto Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL Comas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a solicitud de PINTURAS GLOBALIN SAC, debidamente representado por su gerente general Alexander PALOMINO UZURIAGA, identificado con DNI N° 10530599, sobre INEFICACIA DEL TÍTULO VALOR, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN N° UNO Comas, 20 de febrero del 2024. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR la demanda de Ineficacia de Título Valor interpuesta por PINTURAS GLOBALIN SAC tramitándose en la vía procedimental de PROCE-SO SUMARÍSIMO; en consecuencia traslado a ENVASES VENTANILLA SA, para que en el plazo improrrogable de CINCO DÍAS, cumpla con contestar la demanda bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (...); cumpla la demandada con retener el pago de las obligaciones contenidas en las Letras de cambios Nro. 2042, 2043 y 2044, cuya ineficacia se solicita (...); y publíquese además los edictos electrónicos.- JEAN CARLO EMANUEL RODRIGUEZ TERRONES - ABOGADO - REG. CAL. 94361.-